

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA
PROVISIONAL DE LA ASOCIACIÓN LIBRE DE ECONOMÍA

En Alicante, a 25 de octubre de 2002, se reúne la Junta Directiva provisional de la Asociación Libre de Economía (ALdE), desde las 13,45 horas, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: D. José Luis García Delgado.

Vocales: D. José Colino.

D.^a Rosario Gandoy.

D.^a M.^a Josefa García Grande.

D. Juan Carlos Jiménez.

D. Antonio Martín Mesa.

D. Cándido Muñoz.

D. Agustí Segarra.

D. José M.^a Serrano Sanz.

D. Vicent Soler.

Excusan su asistencia D. Juan Antonio Vázquez y D. Manuel Varela Lafuente.

1. Constitución de la Junta y elección de cargos.

Con la presencia de los vocales arriba citados, elegidos como tales en la reunión de promotores celebrada el 3 de octubre de 2002, el Presidente de la Junta Directiva provisional de la Asociación informó, en primer lugar, de los trámites preceptivos para su legalización en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, realizados con fecha de 8 de octubre por el propio Presidente y los dos vocales comisionados en aquella reunión.

A continuación, se procedió a constituir formalmente la Junta, proponiendo el Presidente el nombramiento de los siguientes vocales para los otros tres cargos previstos en los Estatutos:

- Vicepresidente: D. José María Serrano Sanz.
- Secretario: D. Juan Carlos Jiménez Jiménez.
- Tesorero: D. Antonio Martín Mesa.

Tras ser aceptada por unanimidad la propuesta, que agradecen los elegidos, el Presidente se dirigió a los miembros de la Junta para solicitarles el máximo esfuerzo en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la reunión preliminar; y, también, en esta primera etapa, que sepan mantener un grado especial de colaboración entre ellos. Además, hay que llegar al mes de junio de 2003 con un procedimiento transparente para la elección de la Junta definitiva, de modo que permita a todos los asociados sentirse representados.

2. Fijación de cuotas de asociados.

En relación con esta cuestión, se sometió a la consideración de los presentes la doble opción ya barajada en la reunión preliminar, esto es, de 30/60 ó de 50/100 euros al año, previéndose en ambos casos la cuota inferior para los profesores no numerarios.

Tras valorarse diferentes circunstancias, entre ellas las cuotas de otras asociaciones similares y las ventajas, en forma de descuentos, que previsiblemente irán ligadas a la vinculación a la Asociación, se acordó unánimemente establecer unas cuotas iniciales de 40 euros al año para los no numerarios y de 80 para los numerarios, que deberán comenzar a cobrarse a partir del próximo mes de enero. Se trata, en todo caso, de unas cuotas iniciales que quizá el desarrollo de la Asociación requiera modificar conforme se vayan haciendo las primeras cuentas de ingresos y gastos.

3. Afiliación del núcleo inicial de asociados: criterios y primeras listas nominales.

Después de un primer cambio de impresiones, se coincidió en proponer un criterio selectivo, pero muy abierto, en cuanto a la conformación del núcleo inicial de asociados, de tal modo que puedan estar en la Asociación los colegas más valiosos de la profesión, sin que sea un impedimento la pertenencia a otras asociaciones.

Tras una nueva ronda de opiniones por parte de todos los miembros de la Junta, el Presidente procedió a resumir el resultado de las deliberaciones y el procedimiento a seguir: el núcleo inicial de asociados deberá constituirse a través de los contactos personales, a partir de los convocados a la reunión de Madrid y sobre la base de los Estatutos aprobados; los corresponsales que establezca la Asociación en las distintas Facultades y distritos universitarios proporcionarán las primeras listas de aquellos a quienes habrá de dirigirse la Asociación, a través de su Junta, invitándoles a participar; y, a partir de este núcleo inicial, la Asociación podrá dirigirse a un conjunto más amplio de colegas.

Se discutió luego acerca de la conveniencia de requerir algún tipo de condiciones, en forma, quizá, del aval de la firma de otros asociados, para ingresar en la Asociación, a partir de este núcleo de fundadores. Tras deliberar, se acordó dejar esta cuestión abierta para decidir sobre ella en alguna reunión posterior.

4. Red de corresponsalías en distritos universitarios.

Los presentes acordaron dirigirse a un grupo de colegas para solicitarles su colaboración como corresponsales de la Asociación en sus respectivas Universidades, tarea que los miembros de la Junta asumirán en las suyas. La lista de corresponsales propuestos se detalla en el anexo 1 a este Acta.

Se estudiaron a continuación las tareas que serían encomendadas a estos corresponsales, comenzando por la más inmediata: el envío, antes del 25 de noviembre, de las listas iniciales de invitados a asociarse a la ALdE, con sus domicilios postales y electrónicos. Dichas listas deberán remitirse a la secretaria administrativa de la Asociación en Zaragoza que, inmediatamente, enviará los boletines de inscripción.

Además, se apuntaron otras tareas, de carácter más permanente, a cargo de los corresponsales: difundir la *razón de ser* de la Asociación; informar de aquellas incidencias relacionadas con ésta o de interés para sus asociados, remitiendo regularmente la información precisa con destino a la página web o al Boletín de la Asociación, desde la oferta de plazas docentes y lecturas de Tesis o Tesis doctorales en curso, hasta las convocatorias académicas que estimen de interés; servir de contacto personal, por delegación de la Junta, con los profe-

sores de sus respectivas Universidades, proponiendo además posibles actividades de la Asociación en éstas; sugerir fuentes de financiación...

Por otro lado, se acordó estudiar alguna forma de incentivos para los corresponsales que sirva de mínimo reconocimiento al trabajo que se les pide.

Seguidamente, el Presidente propuso a los presentes abordar de un modo conjunto los puntos 5º y 6º del orden del día, dada la estrecha relación entre ambos.

5. Programa de trabajo hasta junio de 2003.

6. Preparación de primeras actuaciones.

Además de las tareas arriba enunciadas en relación con las corresponsalías y el envío de los boletines de inscripción a los colegas invitados a sumarse a la Asociación, que deberán realizarse a lo largo del mes de noviembre, se estuvo de acuerdo en otra serie de compromisos de actuación inmediata a cargo de la Junta:

- Elaboración ? y envío? de los carnets de asociado. Vicepresidente y Secretario tomarán la iniciativa y coordinarán los medios necesarios para ello.
- Diseño, para diciembre, de una página web que pueda comenzar a funcionar a partir del mes de enero. También Vicepresidente y Secretario se comprometen a esta tarea. El Secretario, por otro lado, trabajará en la puesta a punto de un número 0 del Boletín de la Asociación con vistas a la Asamblea General prevista para junio.
- Redacción, por parte del Presidente, de un documento programático de la Asociación ? *razón de ser?* para mediados de diciembre.

Con el fin de asegurarse del cumplimiento de estos compromisos y de seguir con detalle las cuestiones que traerá consigo la puesta en marcha efectiva de la Asociación, el Presidente propuso a los miembros de la Junta reunirse en Madrid el 16 de diciembre, a partir de las 12 horas.

En un horizonte más amplio, pero sobre cuestiones que deberían irse concretando en esta reunión de diciembre, el Presidente informó de otras iniciativas.

En primer lugar, de los contactos con instancias oficiales sobre temas del interés de los profesores de Economía Aplicada llamados a formar parte de la Asociación. Esto le llevó al Presidente a reafirmarse en la necesidad de que la ALdE, entre sus propósitos a medio plazo, se preocupase por cultivar un cierto grado de notoriedad pública. Pidió a los presentes que fueran pensando iniciativas en este sentido.

Segundo, el Presidente informó de las gestiones con Universia, a través de su Consejero Delegado, con vistas a establecer lazos de colaboración entre ambas entidades que, en el caso de la Asociación, podían ser particularmente útiles en forma de soportes informáticos y de financiación de convocatorias de interés común; por su parte, Universia está interesada en las relaciones que la Asociación pueda establecer con Iberoamérica. Se acordó reflexionar sobre estas cuestiones y madurar para diciembre, si procede, propuestas concretas de colaboración entre la ALdE y Universia; incluyendo, al hilo de las opiniones suscitadas, pero, en todo caso, con independencia de lo que se pudiera acordar con Universia, la posibilidad de incorporar asociados iberoamericanos y conceder un estatus particular a los asociados no residentes en España.

En tercer lugar, el Vicepresidente informó de los contactos con la compañía Iberdrola para que financie algún premio de la Asociación, como pueda ser, según se sugirió ya en la reunión de promotores, el premio a la mejor Tesis del año o a la mejor comunicación al Encuentro de Economía Aplicada. En todo caso, el Presidente pidió a los miembros de la Junta que fueran formando criterio sobre este tema para la reunión prevista en diciembre.

Por último, y de acuerdo con lo previsto en los Estatutos, el Presidente sugirió la posibilidad de que la Asociación designase como sus primeros socios de honor a los profesores Enrique Fuentes Quintana, Juan Velarde Fuertes y Luis Ángel Rojo Duque. Todos los presentes reconocieron lo acertado de la iniciativa y a la idoneidad de los nombres propuestos. No obstante, tras sopesarse la posibilidad de considerar otros nombres, y dado que la decisión no era urgente, se decidió posponerla también a la reunión de diciembre.

7. Imagen corporativa.

En este punto, el Presidente apuntó la posibilidad de acudir a Manuel Estrada, reconocido diseñador gráfico, y bien conocido y estimado por la mayor parte de los miembros de la Junta, concedores de su satisfactoria colaboración en otros encargos de diseño e imagen corporativa. La Junta comisionó a su Presidente para que abordase con urgencia los pertinentes contactos.

Sin otros asuntos que tratar, y fijada la fecha de la siguiente reunión en Madrid, el Presidente levantó la sesión a las 17 horas del día arriba indicado.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. José Luis García Delgado.

D. Juan Carlos Jiménez.

ANEXO: CORRESPONSALÍAS DE LA ALdE

Andalucía: Antonio Martín Mesa (U. Jaén), Francisco Ferraro (U. Sevilla), José M.^a O’Kean (U. Pablo de Olavide), Andrés Marchante (U. Málaga), Javier Sáez (U. Granada), Emilio Congregado (U. Huelva) y Jaime de Pablo (U. Almería).

Aragón: José M.^a Serrano Sanz (U. Zaragoza).

Asturias: Cándido Pañeda (U. Oviedo).

Baleares: Eugeni Aguiló (U. Baleares).

Canarias: Ginés de Rus (U. Las Palmas de Gran Canaria) y Pedro Gutiérrez (U. La Laguna).

Cantabria: Patricio Pérez (U. Cantabria).

Castilla y León: M.^a Josefa García Grande (U. Valladolid), Miguel Carrera (U. Salamanca) y Fernando Rueda Junquera (U. Burgos).

Castilla-La Mancha: Rosario Gandoy (U. Castilla-La Mancha).

Cataluña: Agustí Segarra (U. Rovira i Virgili), Esteve Sanromá (U. Barcelona), Joan Trullén (U. Autònoma Barcelona), Teresa Garcia-Milà (U. Pompeu Fabra) y Mercé Sala (U. Lèrida).

Galicia: Manuel Varela Lafuente (U. Vigo).

La Rioja: M.^a Cruz Navarro (U. La Rioja).

Madrid: Cándido Muñoz (U. Complutense), Félix Lobo (U. Carlos III), Álvaro Anchuelo (U. Rey Juan Carlos), José M.^a García Alonso (U. San Pablo-CEU) y Juan Carlos Jiménez (U. Alcalá).

Murcia: José Colino (U. Murcia).

Navarra: Elvira Martínez Chacón (U. Navarra) y Manuel Rapún (UPN).

Valencia: Vicent Soler (U. Valencia), Celestino Suárez (U. Jaume I) y Paloma Taltavull (U. Alicante).